UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - CHILE

DESIGNA SUBROGANCIA DE CARGO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA.

DECRETO EXENTO N° 00.757/2017.

Arica, julio 28 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600 de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s 0.01 y 0.02, ambas de enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.477/2013, de junio 03 de 2013, Carta FACSOJUR. N° 259/2017, de julio 24 de 2017, Carta VRA. N° 612/17, de julio 25 de 2017, Traslado REC. N° 889.2017, de julio 26 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Nº268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por doña Jenniffer Peralta Montecinos, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en Carta FACSOJUR. N° 259/2017, de julio 24 de 2017.

DECRETO:

1.- Revócase, el Decreto Exento Nº 00.477/2013, de junio 03 de 2013.

2.- Establézcase, que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**, lo subrogarán asumiendo la plenitud de las funciones asignadas al cargo, los académicos que se indican, en el orden de precedencia que se señala:

Sr. Héctor González Cortez	Jerarquía Profesor Asistente
Sra. Vivian Gavilán Vega	Jerarquía Profesora Asociada
Sr. Juan Chacama Rodríguez	Jerarquía Profesor Asistente

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD ARICA

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACA CONTRALORI ARICA

UNIVERSIDAD DE TARAPACA RECTOR ARICA - CHILE

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.amr.

10 AGO 2017